

13ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

MINUTA DE ACUERDOS REUNIÓN DE TRABAJO

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
1 de noviembre de 2017

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Araceli Saldívar Castro	Asesor jurídico
2	Opción Bi	Jorge Yañez López	Coordinador General
3	Prodiana A.C.	Norma E. Sandoval Muro	Coordinadora General
4	Oficialía Mayor	Iliana Valdez Hernández	Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Aplicación de Políticas e Instrumentos Normativos
5	Oficialía Mayor	Nancy Paola Sánchez García	Coordinadora
6	SSPCDMX	Marco Antonio Olivares Trejo	Director de Cultura y Atención DDHH
7	SSPCDMX	Eduardo Vázquez Colorado	Administrativo
8	SE del MSyE del PDHCDMX	Elizabeth Plácido	Sub-directora (Espacios P.)
9	UNAVI LGBTTTI	Gerardo Olivares Bringas	Psicólogo Clínico
10	Conserjería Jurídica y de Servicios Legales	Adriana Lecona Escartín	Asesora en la coordinación de asesores
11	Delegación Venustiano Carranza	Rosalía Reyes	Trabajo Social
12	Musas Metal Grupo Mujeres Gay A.C.	Paulina Martínez Peredo	Dirección General
13	Delegación Miguel Hidalgo	Ana Lilia Orta Rosales	Abogada
14	STyFE	Isidro Ramos M.	Asesor inclusión laboral
15	DGIDS	Idalia Ríos L.	Ofic. Diversidad Sexual
16	INVI	Claudia C. Sánchez Aragón	Coordinadora

La sesión de trabajo inicia en tiempo de las 10:45 a.m., se verifica la presencia de la coordinación colegiada y se plantea el objetivo de la sesión que tiene que ver con dar seguimiento a la implementación de la estrategia 586.

Agenda de trabajo

En el momento de inicio de la sesión, OPCIÓN BI nos hace mención a SE del MSyE del PDHCDMX sobre la *“Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la CDMX y a la Ley de Salud Mental de la CDMX, a efecto de establecer condiciones marco para dar cumplimiento a algunas de las estrategias del PDHCDMX 2016-2021”* que en julio y agosto 2017 se estuvo trabajando en el espacio. Respecto a esto, desde el espacio de participación LGBTTTI, se va a comunicar con el enlace de AL, Gabriel Vargas y proceder a conocer en qué estatus y/o avance se encuentra (se subió, se presentó, viabilidad ...) y ofrecer una respuesta al grupo de espacios de LGBTTTI. Integrantes de sociedad civil y SSPCDMX mantienen un diálogo abierto sobre el protocolo y los contenidos de capacitación y la formación de las y los facilitadores de los cursos en DDHH, haciendo énfasis en que es conveniente incluir en ella, la sensibilización como fase previa a la capacitación y mejoras en torno a la formación y contenidos desde la experiencia de las osc,s, enfoque en DDHH e intervención con población LGBTTTI. Los comentarios que **se concretan en el espacio sobre la estrategia 586 y la evaluación al protocolo son:** “no existen muchas observaciones al protocolo para proceder a su evaluación, sí a la metodología y contenidos de la capacitación”. Se realiza la observación a cambiar: “*grupos de población vulnerable*” por “*grupos de población de atención prioritaria*” y a que se cruce parte de la información con el protocolo de marchas y los mecanismos de supervisión del protocolo. Se hacen comentarios a tener en cuenta como que: “la discriminación ocurre en espacios abiertos como la calle y se deben realizar propuestas que se enfoquen en la cultura preventiva”. SSPCDMX a través de Marco Trejo, realiza la invitación al espacio de participación y osc,s a visitar y conocer las acciones de capacitación de SSPCDMX en persona cuando se lleven a cabo y para ello facilitará las próximas fechas para calendarizar. Desde Oficialía Mayor, se hace la invitación a que acudan a espacios enlaces con capacidad de tomar decisiones.

2. Acuerdos tomados

1. Desde el EP, se va a compartir el insumo comentado en esta reunión sobre la encuesta EDIS CDMX 2017.
2. Se acuerda en el EP que el balance (sobre la estrategia 586) sobre el *“Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)”* irá más encaminado al impacto en la población y a que adicionalmente se revisen los contenidos y la manera y abordaje de las capacitaciones.
3. Las osc,s del EP LGBTTTI, van a enviar y compartir contenidos de formación y sensibilización en población LGBTTTI que ya trabajan en su quehacer organizacional para reenviar a la SSPCDMX.
4. Las osc,s van a enviar observaciones a través de correo electrónico, para poder generar un documento que recoja insumos para la mejora de la capacitación de la SSPCDMX y este documento se abordará en la sesión del 14 de noviembre. El EP sistematiza este documento.
5. SSPCDMX (Eduardo Vázquez) enviará el calendario de las próximas capacitaciones “extraordinarias” al EP para que las personas y osc,s del EP puedan agendar una visita y conocer la capacitación en el momento que se está realizando. También se pondrá en contacto con el área de capacitación para invitar a algún enlace, instructor/a y dirección para que acuda al EP en una sesión de trabajo donde se aborden los contenidos (*cartas descriptivas; tentativo para el 14 de noviembre).

Observaciones: Adriana Lecona, comenta que se podrían contemplar los mecanismos de supervisión que vienen en el Protocolo *“Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)”* de Seguridad Pública y de ahí partir para realizar observaciones.

Algunas osc,s solicitan el link de la Plataforma SIIMPLE: <http://pdh.cdmx.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/cuestionarios>
Se reparten ejemplares de la publicación “Tu futuro en libertad” (estrategia 580) a 6 organizaciones quedando registro.
Correos de contacto: Mariana Hernández Flores ep.marianahf@gmail.com y Adela Ruiz ep.adelarb@gmail.com